



ACTA N° 11
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:30 horas del día jueves 9 de Marzo de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 11ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Insistencia del concejal señor Ramón Águila Espinoza. »

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión N° 11 en nombre de Dios y los vecinos de la comuna de Antuco, da la bienvenida a los señores concejales presentes, y también al Consejeros Regional que se encuentra en la sala don Jorge López Faris, enseguida da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Srta. Adriana Salgado S.
- 4.- Aprobación Beca de Residencia
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA N° 10

El secretario da lectura al acta anterior, la cual es aprobada y en señal de conformidad, la unanimidad de los concejales, proceden a firmarla. **(ACUERDO N° 70/17).**

El concejal Peña dice que faltó consignar en el acta su proposición de enviar una nota al señor Boccaletti solicitando el retiro de piedras en sector Abanico.

Antes de dar lectura a la correspondencia, el presidente procede a dar respuesta a diferentes materias que le fueron planteadas en la sesión anterior.

- 1.- Retiro Piedras y escombros Abanico.

Respecto esta materia, se instruyo al Jefe de Obras para que solicite presupuesto a la empresa FIGUZ y otras empresas para efectuar el retiro de piedras en el sector de Abanico, ello tendría un costo aproximado de M\$ 2.000.-



2.- Boleta de FRONTEL del Liceo a nombre del Sr. Riquelme.

Respecto la consulta acerca de por qué la boleta de FRONTEL del Liceo aparece a nombre de Julio Riquelme, hechas las consultas a la Sra. Yanet Panes, el señor Claudio Mella responde que el señor Riquelme fue el contratista que hizo la primera conexión por estar a cargo de las obras de construcción del Liceo.

3.- Situación Casa habitación ex pensionados.

Sobre esta casa habitación, la asistente social informo que la anterior administración facilito, gratuitamente y sin plazo, esta vivienda a la Sra. Marta Aliste por encontrarse en situación de salud vulnerable.

4.- Limpieza del canal de riego al costado CESFAM.

En lo que dice relación con situación del canal de regadío al costado del CESFAM, se solicito al encargado de desarrollo rural Carlos Lagos que efectúe el trabajo de limpieza de este canal, con trabajadores a su cargo, lo cual se llevaría a cabo el próximo día 10 de marzo.

5.- Solicitud Pilona de Agua calle Baquedano.

Sobre la solicitud de unos vecinos para la construcción de un pilón de agua en calle Baquedano, el jefe de obras informo que ello es factible, que el concejo debe aprobar los presupuestos que se requieren para los estudios de ingeniería hidráulica. No es un proyecto económico, la calle Baquedano ya fue pavimentada, ejecutar este trabajo no resultaría ser muy barato.

6.- Credenciales para concejales.

Respecto las credenciales que solicitan los concejales, se hicieron las cotizaciones respectivas y estas tienen un valor unitario que fluctúa entre \$ 4.900 y \$ 6.500 más IVA, si se tiene toda la información, la demora en la confección es de una semana. Se requiere el acuerdo del concejo que respalde esta solicitud de credenciales.

7.- Poste de FRONTEL de calle Los Carrera en mal estado

Respecto a la situación del poste y luminaria en mal estado en calle Los Carrera, se oficio a FRONTEL solicitando que de solución a este problema quien se comprometió a hacer un seguimiento a esta situación.

8.- Foto enmarcada de concejales.

Sobre la foto enmarcada solicitada por los concejales, se requiere una fotografía oficial del actual concejo municipal, todo ello, con resolución previa adoptada por el propio concejo.

9.- Situación de Kiosco calle Los Carrera esquina Colon.



En lo que dice relación con el Kiosco ubicado en la plaza (Colon esquina Los Carrera), se sugiere invitar para la próxima sesión a la Srta. Camila de la Fuente Cáceres, como propietaria de este kiosco a fin conocer su opinión respecto al destino que se pretende dar a este inmueble.

El concejal Solar dice que la vivienda que ocupa la Sra. Marta Aliste, no es de propiedad municipal, pertenece a los pensionados y su regularización a nombre de la municipalidad resultaría ser muy compleja.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 155 de fecha 07.03.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 11.
- Ofic. N° 164 de fecha 07.03.17, dirigido al Delegado Provincial de Vialidad, donde se le comunica el Acuerdo N° 68/17, y se le invita a sesión de concejo a fin plantear lo relacionado con la mantención de caminos.
- Ofic. N° 172 de fecha 08.03.17, dirigido a la Sra. María Beltrán, donde se le comunica que se le ha concedido audiencia al concejo.

Recibida:

- Convocatoria a participar en seminario sobre Declaración de Intereses y Patrimonio a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar en el mes de marzo.
- Invitación de la Consultora ITER a participar en seminario de capacitación sobre Ley del Lobby a efectuarse en Santiago.
- Carta de fecha 08.03.17 de la Escuela de Futbol Nuevos Talentos, donde solicitan subvención por M\$ 1.000.- para cancelar monitorias en futbol.
- Ofic. N° 174 de fecha 09.03.17, del alcalde de Antuco, donde invita a concejales a participar y ser miembro del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Antuco.
- Correo electrónico del Consejero Regional Sr. Jorge López, donde solicita autorización para intervenir en sesión de concejo.

Respecto las convocatorias o invitaciones que se hacen llegar a concejales a participar en capacitaciones o seminarios, el concejal Peña sugiere que solo se den a conocer aquellas que sean de Instituciones serias y formales, como por ejemplo, de la Contraloría, de la ACHM.

Respecto la solicitud de subvención de la Escuela de Futbol, el presidente dice que se solicitara un informe a finanzas respecto a la disponibilidad presupuestaria para así poder otorgar esta subvención.

El concejal Solar dice que también habría que solicitar un informe respecto al funcionamiento de esta institución.

Respecto a la formación del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Antuco, el presidente propone designar a dos concejales para que, en representación del concejo, integren este Consejo de Seguridad.



Acogida esta propuesta, los concejales Víctor Vivanco y Fabián Isla, son designados como representantes del concejo para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública. (ACUERDO N° 71/17).

III.- AUDIENCIA SRTA. ADRIANA SALGADO S.

Respecto esta audiencia, la solicitante no se hizo presente.

IV.- AUDIENCIA SRA. MARIA BELTRAN.

La Sra. María Beltrán hace una exposición relacionada con un tema de seguridad y de salud que afecta a trabajadores de la empresa FIGUZ. También denuncia que los buses Nilahue botan basuras y lavan sus maquinas en la calle.

El presidente felicita y agradece a la Sra. María Beltrán por efectuar esta denuncia de los hechos antes enunciados y señala que se tomaran las medidas del caso a fin de solucionar estos problemas.

Enseguida se ofrece la palabra al Consejero Regional señor Jorge López, quien agradece la audiencia concedida al mismo tiempo que desea éxito en su gestión tanto al alcalde como concejales y que recientemente han asumido sus cargos por los próximos 4 años, agrega que, en su calidad de Consejero Regional, ofrece todo su apoyo en las diferentes gestiones en favor de la gente de esta comuna, dice que su visita es de carácter protocolar y de saludo a este concejo, por otra parte, el señor López dice que recién asumido su cargo, tuvo la ocasión de patrocinar y apoyar tres importantes proyectos que favorecieron esta comuna y que fueron financiados por el gobierno regional. También el consejero regional informa que actualmente se encuentra trabajando, junto al concejal Peña, en un proyecto de recuperación de espacios público para la localidad de Abanico.

Después de una aclaratoria respecto la postulación y financiamiento de proyectos de inversión, y acerca de los requisitos de rentabilidad social que estos deben cumplir para ser aprobados, el concejal Solar solicita al consejero regional, que interceda ante quien corresponda a fin de que, con la mayor premura, se corrija el sistema nacional de inversión y se actualice conforme a los nuevos tiempos, caso contrario, algunos proyectos menores de electrificación u otros, no tendrán ninguna opción de ser financiados.

En otro orden de materias, el presidente hace mención al apoyo económico que reciben estudiantes de la comuna para continuar con su educación, como la beca Mariano Ruiz-Esquide la cual favorece a cerca de 180 estudiantes, también al Hogar del Estudiante en Los Ángeles el cual beneficia a 40 alumnos, todo lo anterior, por iniciativa del ex alcalde señor Claudio Solar, sin perjuicio de ello, el presidente dice que, aun cuando se entrega toda esta ayuda, existen alumnos que estudian en otras ciudades, como Concepción, Temuco y el costo que deben asumir, ya sea por el pago de pensión u otros, es demasiado alto, en virtud de ello, se ha elaborado un reglamento que permita otorgar una nueva beca municipal denominada Beca de Residencia y que sería por un monto de M\$ 100.- esta beca estaría destinada a favorecer a estudiantes que tengan que desplazarse a otras ciudades y fuera de la provincia de Bio Bio.



El concejal Isla dice que, antes de resolver sobre esta materia, habría que solicitar a finanzas un certificado donde se acredite que existe disponibilidad presupuestaria para cubrir este mayor gasto, también habría que dejar establecido en el nuevo reglamento, que esta beca es solo para estudiantes de escasos recursos, 40% más vulnerables, para calificar esta beca los postulantes deberán ser evaluados por una comisión integrada por la asistente social y por concejales.

El presidente dice que tiene los recursos para solventar este gasto, serian 20 los alumnos beneficiarios de esta beca, serán calificados por la asistente social y por concejales.

El concejal Solar dice que, todo lo que tenga que ver con ayudar a estudiantes para que logren una profesión, él está dispuesto a apoyar y siempre que el alcalde cuente con los recursos económicos para ello.

El presidente solicita la votación a los concejales para aprobar el listado de los alumnos que se les otorgara beca municipal y que ya fueron aprobado en la reunión pasada de la comisión educación.

Los concejales dicen que se debe tener a la vista el listado definitivo de los alumnos que serán beneficiados con el otorgamiento de beca, caso contrario, ellos no podrían votar.

El concejal Higuera dice que el aprueba el listado de alumnos que se aprobó en la reunión de comisión.

El presidente reitera la proposición respecto la creación de la nueva beca municipal y que se denomina Beca de Residencia, dice que, posteriormente se hará llegar el listado de los beneficiarios de esta beca para la aprobación del concejo, son alumnos que ahora necesitan los recursos para solventar los gastos propios de un estudiante y que no podrían esperar un año para recibir esta ayuda. Solicita la votación para crear esta beca.

El concejal Higuera dice que esta idea no es mala, requiere de mayor análisis, aun no se resuelve lo relacionado con las otras becas municipales y se está pensando otorgar una nueva, propone que esta beca de residencia sea otorgada a partir del año 2018.

El presidente somete a votación la propuesta de crear la Beca de Residencia y la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 72/17).**

El presidente propone realizar una reunión el próximo lunes 13 a las 15.30 hrs., con el fin de revisar el Reglamento de la Beca de Residencia. La proposición es votada y se resuelve que los concejales quedan convocados a esta reunión la que tendrá el carácter de sesión extraordinaria. **(ACUERDO N° 73/17).**

El concejal Peña interviene y plantea que en la semana se entero acerca de lo tratado en la comisión que reviso lo relacionado con las becas, se le informo que se habría dejado sin el beneficio a una estudiante por la incompetencia de la funcionaria Sra. Inelia Letelier quien habría perdido una carta-solicitud de la postulante a beca y que se le respondió que, sencillamente, no



tenía derecho a beca, se agrega también que la asistente social afirma que la junta de vecinos miente al otorgar un certificado de residencia de la postulante a beca situación que la funcionaria no podría cuestionar.

El concejal Higuera afirma que las Juntas de Vecinos le otorgan los certificados de residencia a cualquiera que se le solicite.

El presidente dice que el solicito los antecedentes de esta alumna por lo que se deberá reevaluar su situación.

V.- CUENTA SR. ALCALDE

El presidente da cuenta al concejo respecto de otras gestiones realizadas.

- Que, se está gestionando con el Bancoestado, la instalación de un cajero automático y sucursal bancaria similar al que fuera instalado en Alto Bio Bio.
- Que, se revisaron las cartas de apelación a las becas conjuntamente con la asistente social y concejales.
- Que, el día 8 de marzo se realizó una actividad de celebración en el liceo con motivo del día de la mujer. También se les hizo una atención a las funcionarias mujeres en este día.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra el concejal Vivanco quien plantea que, el averiguo respecto la necesidad de contar en Antuco con un dispensador de dinero, el concejal dice que existe una nueva modalidad que se denomina Caja estado, que, si bien aquí hubo una reunión con una funcionaria gerente del Bancoestado, ello se debió a que fue llamada por un diputado, vino y asistió a esta reunión aun cuando no la tenía agendada, es bueno aclarar que esta reunión que aquí se sostuvo, no es nada nuevo respecto a esta gestión del cajero automático, solo se aprovechó que esta funcionaria del Bancoestado vino a una reunión a Huepil y asistió a esta reunión en Antuco solo porque lo solicitó un parlamentario.

El presidente dice que el único objetivo de esta gestión no es otro que lograr, de una vez, contar con este servicio de Bancostado, cualquiera sea la modalidad por la cual se obtenga, no es relevante, por cuanto solo se pretende que la gente resulte beneficiada y a la mayor brevedad con este servicio.

El concejal Peña dice que él tiene que hacerle una observación al alcalde respecto lo que publica en la página web de la municipalidad, muchos de sus anuncios los publica a título personal, aun cuando han sido logros con la participación o intervención del concejo municipal, se debe ser más cuidadoso con estos anuncios afirma el concejal Peña.

Toma la palabra el concejal Higuera quien solicita a nombre de algunos comerciantes, que no se autorice a comerciantes que están establecidos para que se instalen en la calle y ocupen un espacio como si fueren ambulantes, esto para el día de pago.



El concejal Solar- refiriéndose al reconocimiento que hizo el alcalde para el día de la mujer- sugiere que, a futuro y cuando se trate de entregar algún reconocimiento, distinción o destacar a algún ciudadano como hijo ilustre, ello debe ser debatido previamente en el concejo, así este reconocimiento tiene mayor relevancia por cuanto las distinciones las resuelve el concejo municipal en representación de la comunidad y no solo el alcalde.

El presidente dice que fue el departamento social fue quien evaluó el merito de las mujeres que fueron distinguidas, el alcalde no tuvo conocimiento previo de quienes serian seleccionadas para otorgar este reconocimiento.

El concejal Peña propone que, en lo sucesivo, toda vez que se distinga y/o se entregue algún reconocimiento público a cualquier ciudadano, ello sea por resolución previa del concejo.

La proposición del concejal Peña se consigna como acuerdo del concejo para los efectos consiguientes. **(ACUERDO N° 74/17).**

El concejal Isla consulta por el Reglamento del Concejo, dice que en todas las sesiones se ha reclamado por este instrumento que se solicito hace más de dos meses.

El presidente ofrece la palabra al asesor jurídico para que de las explicaciones respecto esta consulta.

El señor Rebolledo informa, en lo medular, que dentro de sus funciones esta la asesoría en la redacción de este Reglamento, no obstante, no se ha recibido un acuerdo del concejo donde se solicita redactar este documento, en su momento el ofreció colaborar en revisar y actualizar el reglamento que existe y que es del año 2012, luego el señor Rebolledo se refiere a los dichos de los concejales hacia su persona en la sesión anterior, indicando que, frente a ello, los concejales deben hacerse responsables frente a sus aseveraciones y se debe cumplir con ciertas formalidades en relación a las expresiones de los concejales hacia las autoridades y funcionarios, dentro del concejo los concejales no tienen fuero respecto sus opiniones.

El concejal Isla dice que el señor Rebolledo se comprometió en la sesión de concejo, en elaborar este reglamento y no lo ha cumplido al igual que lo relacionado con los teléfonos.

Respecto las grabaciones de las sesiones del concejo por parte de AntuTV, el concejal Peña dice que se acordó que se traería una propuesta al concejo a fin ser debatida y luego de su análisis poder pronunciarse sobre un posible convenio que se podría firmar posteriormente.

El presidente dice que para la próxima sesión se tendría este convenio para ser analizado por el concejo.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.05 horas, el presidente levanta la sesión.



RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 70/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 10, sin observaciones.

ACUERDO N° 71/17.- El concejo municipal resuelve que los concejales Víctor Vivanco y Fabián Isla, sean designados como representantes del concejo para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

ACUERDO N° 72/17.- El concejo municipal da su aprobación para crear una nueva Beca Municipal denominada "la Beca de Residencia".

ACUERDO N° 73/17.- El concejo municipal resuelve llevar a efecto una sesión extraordinaria el próximo lunes 13 a las 15.30 hrs., con el fin de revisar el Reglamento de la Beca de Residencia.

ACUERDO N° 74/17.- El concejo municipal resuelve que, toda vez que se distinga y/o se otorgue cualquier tipo de reconocimiento público a algún ciudadano, ello sea por resolución previa del concejo.

ACUERDO N° 75/17.- El concejo municipal concede audiencia para el día 16 de marzo a la Directora del Servicio de Salud de Bio Bio Dra. Marta Caro.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE